**El Gobierno local suscribe un convenio con cinco asociaciones para la gestión integral de las colonias felinas de la ciudad**

Rubén Pérez ha rubricado el documento con las asociaciones Jerez Felina, Ayuda Animal, Yo te cuido, La Gatera Pirata y San Antón

A través de este convenio el Ayuntamiento desarrolla los objetivos del Programa de Control y Gestión de Colonias Felinas en las que se aplicará el método CES: captura, esterilización y suelta en una colonia

El convenio se ha presentado en la tercera sesión de la Mesa de Protección y Bienestar Animal celebrada ayer en el Ayuntamiento

**11 de mayo de 2021.** El Gobierno local, en su objetivo de desarrollo del Programa de Control y Gestión de las Colonias Felinas, impulsado por la Delegación de Protección y Bienestar Animal, ha suscrito un convenio con las siguientes asociaciones de protección y defensa de los animales: Jerez Felina, Ayuda animal, Yo te cuido, La Gatera Pirata y San Antón.

El convenio fue presentado ayer en la tercera sesión de la Mesa de Protección y Bienestar Animal celebrada en el Salón de Plenos del Consistorio y presidida por el delegado municipal de Protección y Bienestar Animal, Rubén Pérez Carvajal. Dicha Mesa es un órgano creado en el actual mandato municipal a raíz de la creación de la Delegación de Protección y Bienestar Animal, habiendo sido la primera en diciembre de 2019 y la segunda sesión en septiembre de 2020.

A este encuentro han asistido representantes de Policía Local, Vigilantes Medioambientales, Zoobotánico, Policía Nacional, Guardia Civil (SEPRONA), Colegio de Veterinarios, Colegio de Educadores Sociales de Andalucía, Grupo Red Animalista, Jerez Felina, Ayuda Animal, La Gatera Pirata, No me abandones, Brillantina Rescates con Alma, San Antón, Centro Municipal de Protección Animal y han asistido como invitados el Club Español del Ratonero Bodeguero Andaluz y la Oficina Comarcal Agraria.

**Control de las colonias felinas mediante el método CES**

El objetivo principal del control y gestión de las colonias felinas que resume el convenio es el control del número de gatos por colonia para evitar la superpoblación y reducir así riesgos sanitarios.

Para ello, se aplicará el denominado método CES: captura, esterilización y suelta en una colonia, de manera que se podrá saber el número de ejemplares de cada colonia estableciendo un censo que será gestionado por cada asociación firmante y del que se dará cuenta mensualmente al Ayuntamiento.

Rubén Pérez Carvajal, que ha impulsado y rubricado este acuerdo, ha subrayado “el paso adelante que supone la firma de este convenio para el desarrollo de los objetivos de control y gestión de las colonias felinas. Agradecemos la predisposición y el esfuerzo de las asociaciones en esta tarea, que ahora estará apoyada en un convenio que supone darle carta de naturaleza y validar su trabajo”.

Asimismo ha recordado que “el compromiso del Gobierno local es procurar el máximo nivel de protección y bienestar de los animales y favorecer una mayor responsabilidad cívica de la ciudadanía en defensa y preservación de los felinos”.

**Personas con ‘carnet habilitante’ para el control de las colonias**

El convenio distingue entre dos tipos de colonias: las situadas en la vía pública o en solares o inmuebles municipales, en las que actuarán directamente las asociaciones firmantes; y por otro lado las ubicadas en inmuebles o fincas privadas, que serán estudiadas en cada caso para aplicar el protocolo más adecuado al respecto.

Las asociaciones asumen el compromiso de cumplir con la Ordenanza Municipal y los objetivos del Programa de Control y Gestión de Colonias Felinas; horarios y tipología determinada de alimentación y la realización de un parte mensual que cada asociación remitirá a Bienestar Animal con la relación de gatos que se llevan a la clínica para su esterilización, los ejemplares nacidos y fallecidos así como las adopciones. También se comprometen a la realización de una memoria anual y a identificar mediante carnets ‘habilitantes’ para esta labor a sus miembros.

El Ayuntamiento desinfectará y desinsectará periódicamente los lugares de ubicación de estas colonias, colocará señalización y cartelería al respecto y acometerá acciones de concienciación e información para la ciudadanía al respecto de los objetivos del citado programa. Igualmente, el Ayuntamiento elaborará un Registro Oficial de colonias felinas de la ciudad y se creará una Comisión de Seguimiento del convenio que, también periódicamente, evaluará la situación de las colonias y el cumplimiento de los objetivos.

La firma de este convenio no supone ninguna transacción económica entre las partes ya que el Ayuntamiento dispone, sin coste adicional para las arcas municipales, de los medios necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de control y gestión de las colonias felinas a través de este acuerdo.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía y enlace de audio* |
| <https://soundcloud.com/user-162770691/ruben-perez-firma-convenio-control-y-gestion-colonias-felinas-jerez> |